



Contenido mínimo de información a incluir en la memoria explicativa del proyecto de actividad profesional a realizar

Datos personales

- Apellidos y nombre.
- Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identidad de Extranjeros/as.

Datos del proyecto

- Descripción de la actividad a desarrollar. (Servicios a prestar o bienes a producir, nueva actividad o actividad en funcionamiento...).
- Domicilio, localidad y provincia donde se va a desarrollar la actividad.
- Datos del local donde se va a realizar la actividad:
 - Indicar si tiene necesidad de él o no.
 - Indicar si ya cuenta con el local o no, y en su caso, si es propiedad, si es a adquirir o si es a alquilar y el coste de la compra o del alquiler.
 - También, en su caso, indicar la dirección del local.
- Marco jurídico dentro del que se va a desarrollar la actividad:
 - Cooperativa.
 - Sociedad Laboral (anónima o de responsabilidad limitada)
 - Sociedad mercantil.
 - Persona trabajadora autónoma.
 - Comunidad de bienes o sociedad civil irregular.
 - profesional liberal de alta en el Colegio Profesional.

En los supuestos de cooperativas o sociedades laborales o mercantiles, comunidades de bienes o sociedades civiles irregulares, se hará expresión de la identidad de los/las socios y socias y comuneros y comuneras que las integrarán.

 Fecha prevista del comienzo de la actividad aunque sea anterior a la resolución aprobatoria. Siempre debe ser posterior a la fecha de solicitud.

No es necesario incluir en la memoria el contenido de los apartados siguientes cuando se solicita el pago único exclusivamente para la subvención de cuotas de Seguridad Social.

Capital necesario total

- Importe de las aportaciones a la cooperativa incluyendo la cuota de ingreso.
- Importe del desembolso necesario para la adquisición de acciones o participaciones de la sociedad laboral o mercantil.
- Importe de la inversión prevista para realizar una actividad como persona trabajadora autónoma.

Distribución prevista de la inversión indicada:

- Activos fijos (inmuebles, derechos de traspaso, maquinaria, elementos de transporte, equipos informáticos, otros...).
- Activo circulante (mercadería, materia prima, otros).
- Gastos necesarios para el inicio de la actividad o de la constitución y puesta en funcionamiento de una entidad (cargas tributarias, gastos de colegiación, renting).
- Gastos destinados al pago de servicios específicos de asesoramiento, formación e información relacionados con la actividad a emprender (hasta el 15 % de la cuantía de la prestación capitalizada).
- Indicar si tiene prevista o no la contratación de personas trabajadoras.

Forma de financiación

Si la inversión necesaria supera el importe del pago único se deberán indicar los siguientes datos:

- Capital propio (ahorros, etc.).
- Capital ajeno (aportación de familiares, amigos/as, subvenciones, etc.).

En el caso de créditos bancarios o de entidades financieras, se hará constar:

- Importe total del crédito.
- Tipo de interés.
- Período de amortización.
- Coste de la amortización.
- Capitalización (importe que pretende obtener en concepto de pago único, según las necesidades de inversión, la aportación obligatoria o el tope legal establecido para las personas trabajadoras autónomas, en su caso.

Se puede presentar la memoria en cualquier formato aportando la documentación necesaria. No obstante, se facilita a continuación una plantilla cumplimentable de la memoria explicativa del proyecto de inversión a realizar y actividad a desarrollar, así como los anexos necesarios, en su caso.

www.sepe.es

Trabajamos para ti







CAPITALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A REALIZAR Y ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Persona solicitante							
Nor	Nombre y apellidos: DNI/NIE:						
	ACTIVIDAD QUE PROYECTA REALIZAR						
Tral	pajo	autónomo (Artículo	34 de la ley 20/2007, del Estatuto del Trabajo Autónomo).				
1		Personas trabajador	as autónomas y personas profesionales liberales colegiadas.				
2		Sociedad Mercantil					
Coo	pera	tivas y Sociedades	Laborales (Artículo 10 de la Ley 5/2011 de Economía Social).				
3		Cooperativa.					
4		Sociedad Anónima Laboral.					
5	Sociedad Limitada Laboral.						
			a actividad (en todos los casos):				
<u> </u>		o razón social:					
		io social:	I				
Cód	igo F	Postal:	Localidad:				
\/-			Local de la actividad				
_		ispone	No se requiere Alquiler Compra				
Dire	CCIO	n del local (en su cas					
			ABAJADORAS AUTÓNOMAS, COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES GULARES Y PERSONAS PROFESIONALES LIBERALES COLEGIADAS	CIVILES			
Ехр	erier	cia profesional en re	lación con la actividad:				
Forr	Formación/titulación requerida:						
Serv	Servicios a prestar o bienes a producir:						
Con	trata	ción de personal pre	vista: Si 🗆 No 🗆				
DISTRIBUCIÓN PREVISTA DE LA INVERSIÓN NECESARIA (Importe total en caso de Comunidad de Bienes o Sociedades Civiles Irregulares)							
		(importe t	CONCEPTO				
			ACTIVO FIJO O INMOVILIZADO				
Inm	uebl	es					
Dere	echo	de traspaso de local	o negocio				
Mac	uina	ria					
Equ	Equipos informáticos y aplicaciones informáticas						
Inst	Instalaciones						
Mot	Mobiliario de oficina						
Fiar	Fianzas para formalizar un contrato de alquiler						
Leas	Leasing						
Ren	Renting						
	Otros (especificar)						
Otros (especificar)							
	TOTAL						

ACTIVO CIRCULANTE				
Mercaderías				
Materias primas				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
TOTAL				
TASAS E IMPUESTOS				
Pago de tasas y cargas tributarias, IVA incluido				
GASTOS NECESARIOS PARA EL INICIO, CONSTITUCIÓN O PUESTA EN MARCHA				
Licencias				
Gastos de colegiación				
Diseño, ejecución y alojamiento web				
Acondicionamiento del local				
Franquicias				
Alta de suministros				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
TOTAL				
GASTOS DESTINADOS AL PAGO DE SERVICIOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD A EI (Máximo 15 % de la cuantía de tu prestación)	MPRENDER			
Asesoramiento				
Formación				
Información				
Publicidad				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
TOTAL				
GASTOS GENERADOS DURANTE LOS 3 PRIMEROS MESES				
Alquiler				
Suministros				
Mutualidad				
Colegiación				
Cuotas de leasing o renting				
Otros (especificar)				
Otros (especificar)				
TOTAL				
GASTOS DE CONSTITUCIÓN				
En su caso, gastos de constitución de la Comunidad de Bienes o Sociedad Civil				
TOTAL GASTOS				
Documentación a anexar a esta memoria: Anexo II, en su caso				

TRADE: En caso de que la actividad la realice como persona Trabajadora Autónoma Dependiente (TRADE), además, debe aportar **copia del contrato** con la empresa para la que desarrollará su actividad.

COMUNIDADES DE BIENES Y SOCIEDADES CIVILES: Contrato privado que regule la participación de cada comunero/a o socio/a y el ANEXO cumplimentado.

En caso de aportar bienes inmuebles se requiere **escritura pública** de los mismos.

2. SOCIEDAD MERCANTIL:

	Actividad de la Sociedad y fecha de creación:
	Porcentaje de su participación en el capital social tras la adquisición del capital social:
	¿Ejercerá funciones de dirección o gerencia en la Sociedad?.
	Cantidad prevista de inversión para la adquisición participaciones sociales.
	Otros datos de interés:
Incorporación a Sociedad Mer- cantil ya existente:	
	Documentación a anexar a esta memoria
	Escritura de constitución de la Sociedad y justificante de su inscripción en el Registro Mercantil.
	Certificación del órgano de administración de la Sociedad que acredite:
	La solicitud de ingreso y las condiciones en que esta se producirá.
	Valor de adquisición de las acciones y fecha prevista de su adquisición. Alterial de la companya de la compa
	¤ Identidad de la persona que tenga atribuidas las funciones de dirección y gerencia.
	Actividad de la Sociedad:
	Porcentaje de su participación en el capital social:
	¿Ejercerá funciones de dirección o gerencia en la Sociedad?:
	Cantidad prevista de inversión para adquisición de participaciones sociales:
	Previsión de los gastos de constitución de la Sociedad, puesta en funcionamiento y tributos:
	Previsión de gastos de asesoramiento, formación e información:
	Otros datos de interés:
Creación de nueva Sociedad Mercantil:	
	Documentación a anexar a esta memoria
	Proyecto de estatutos sociales donde conste:
	Denominación, objeto y domicilio de la Sociedad.
	Capital social, participaciones o acciones, valor nominal y numeración.
	Número de socios/as y participaciones que adquiere cada uno de ellos/as.
	Identidad de las personas que tengan atribuida la dirección y gerencia.
	ANEXO I cumplimentado.
	ANEXO II en su caso.

3. COOPERATIVAS:

	Actividad de la Cooperativa:
Incorporación a la Cooperativa ya existente:	Cuota de ingreso:
	Aportación obligatoria:

www.sepe.es 4 de 7

Documentación a anexar a esta memoria		
	Certificado de la Cooperativa que acredite la solicitud de incorporación que incluya:	
	El importe de la cuota de ingreso.	
	El importe de la aportación obligatoria.	
	Tipo de trabajo (fijo o temporal) y existencia de periodo de prueba.	
	Actividad de la Cooperativa:	
	Cuota de ingreso:	
	Aportación obligatoria:	
	Previsión de los gastos de constitución de la Cooperativa, puesta en funcionamiento y gastos y tributos:	
	Previsión de gastos de asesoramiento, formación e información:	
Creación de nueva Cooperativa:	Documentación a anexar a esta memoria	
	Borrador de la escritura de constitución de la Cooperativa que incluya:	
	Número de socios y socias.	
	La cuota de ingreso.	
	La aportación al capital social obligatoria y voluntaria.	
	Condiciones de trabajo estable.	
	ANEXO I cumplimentado.	
	ANEXO II en su caso.	

4. SOCIEDADES LABORALES:

	Actividad de la Sociedad.
	Importe de las acciones de clase laboral necesarias para adquirir la condición de socios o socias:
Incorporación a la Sociedad laboral ya existente:	Documentación a anexar a esta memoria
iauuiai ya existeme:	Certificación de la Sociedad que acredite: • El importe de las acciones o participaciones de clase laboral necesarias para adquirir la condición de socios o socias. • Tipo de trabajo (fijo o temporal) y existencia de periodo de prueba.
	Actividad de la Sociedad:
	Importe de las acciones de clase laboral necesarias para adquirir la condición de socios o socias:
	Previsión de los gastos de constitución de la Sociedad puesta en funcionamiento y gastos y tributos:
	Previsión de gastos de asesoramiento, formación e información:
Creación de nueva Sociedad Laboral:	Documentación a anexar a esta memoria
Laborat.	Borrador de la escritura de constitución de la Sociedad y proyecto de estatutos que incluya:
	Capital social.
	Valor y número de acciones o participaciones necesarias para adquirir la condición de socio o socia.
	Porcentaje de participación de cada socio o socia.
	ANEXO I cumplimentado.
	ANEXO II en su caso.

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN CASO DE CONSTITUCIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES, SOCIEDAD CIVIL, **SOCIEDAD MERCANTIL, COOPERATIVAS O SOCIEDADES LABORES:** (Cumplimentar los anexos necesarios para que puedan incluir a la totalidad de socios y socias). RELACIÓN DE SOCIOS Y SOCIAS QUE CONSTITUYEN LA SOCIEDAD Los abajo firmantes manifiestan su voluntad de constituir una: SOCIOS/AS 1 Nombre y apellidos: DNI/NIE: Domicilio: C.P: % participación: Localidad: Teléfono: Firma: SOCIOS/AS 2 Nombre y apellidos: DNI/NIE: C.P: % participación: Domicilio: Localidad: Teléfono: Firma: SOCIOS/AS 3 Nombre y apellidos: DNI/NIE: % participación: Domicilio: C.P: Localidad: Teléfono: Firma: SOCIOS/AS 4 Nombre y apellidos: DNI/NIE: % participación: Domicilio: C.P: Localidad: Teléfono: Firma:

www.sepe.es 6 de 7

ANEXO II

Si la inversión necesaria supera el importe del pago único, cumplimente este anexo y preséntelo junto con la memoria.

FORMA DE FINANCIACIÓN

Capital propio (ahorros, etc...):

Capital ajeno (aportación de familiares, amigos/as, subvenciones, etc...)

En el caso de créditos bancarios o de entidades financieras, se hará constar:

- Importe total del crédito:
- Tipo de interés:
- Periodo de amortización:
- Coste de la amortización:

Capitalización (importe que pretende obtener en concepto de pago único, según las necesidades de inversión o la aportación obligatoria o el tope legal establecido para las personas trabajadoras autónomas, en su caso).

OTROS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, EN SU CASO

- Facturas proforma o presupuestos de los gastos que se van a llevar a cabo.
- Contratos de arras, precontratos de compraventa, precontrato de agente comercial, etc.
- Acreditación de estar en posesión de la titulación exigida para el desarrollo de la actividad o de la colegiación profesional, según proceda.
- Copia de la licencia del negocio que se quiere traspasar, precontrato y datos económicos sobre la rentabilidad del negocio.
- Cualesquiera otros datos o documentos que se consideren de interés para justificar la viabilidad y credibilidad del proyecto.